

TEMAS TRATADOS EN LA 3.^a SESIÓN (VIRTUAL) DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA, CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE SESIONES 2020-2021, CELEBRADA EL LUNES 31 DE AGOSTO DE 2020

Hora de inicio: 10:41 h. Hora de término: 12:47 h.

N.º	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
1	Informes de calificación de la Subcomisión de Acusaciones Constitucionales DENUNCIAS IMPROCEDENTES	Respecto de las denuncias siguientes: Denuncia Constitucional 237, contra la jueza suprema Estela Pacheco Huancas. Denuncia Constitucional 240, contra los miembros del Tribunal Constitucional Ernesto Blume Fortini, Eloy Espinosa-Saldaña Barrera, Marianella Ledesma Narváez, Manuel Miranda Canales, Carlos Ramos Núñez y José Luis Sardón de Taboada. Denuncia Constitucional 249, contra el excongresista Marco Arana Zegarra. Denuncia Constitucional 252, contra los vocales supremos Ángel Romero Díaz, Carmen Cabello Matamala, Francisco Miranda Molina, Doris Céspedes Cabala y José de la Barra Barrera. Denuncia Constitucional 255, contra los jueces supremos Javier Arévalo Vela, Mariem de la Rosa Bedriñana, Eduardo Yrivarren Fallaque, Ulises Yaya Zumaeta y Víctor Malca Guaylupo; y contra Abraham Torres Gamarra. Denuncia Constitucional 259, contra los miembros	PASARON AL ARCHIVO, DE CONFORMIDAD CON EL INCISO C) DEL ARTÍCULO 89 DEL REGLAMENTO DEL CONGRESO.

Lunes 31 de agosto de 2020

N.º	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
		del Tribunal Constitucional Eloy Espinosa-Saldaña Barrera, Carlos Ramos Núñez y Marianella Ledesma Narváez. 7. Denuncia Constitucional 260, contra la excongresista Maritza García Jiménez. 8. Denuncia Constitucional 263, contra los vocales supremos Ramiro Bustamante Zegarra, Pedro Cartolín Pastor, Silvia Rueda Fernández, Omar Toledo Toribio y Julio Wong Abad. 9. Denuncia Constitucional 264, contra los jueces supremos César San Martín Castro, Víctor Prado Saldarriaga, Hugo Príncipe Trujillo, José Neyra Flores e Iván Sequeiros Vargas. 10. Denuncia Constitucional 267, contra los vocales supremos Carmen Cabello Matamala, José de la Barra Barrera y Ángel Romero Díaz. 11. Denuncia Constitucional 272, contra los jueces supremos Elvia Barrios Alvarado, José Luis Lecaros Cornejo, Víctor Prado Saldarriaga, Hugo Príncipe Trujillo e Inés Villa Bonilla y contra los magistrados Pedro Cueto Chuman, Julio Milla Aguilar y Fidel Gómez Alva. 12. Denuncias Constitucionales 275 y 276 (acumuladas) Denuncia Constitucional 275, contra el excongresista Moisés Mamani Colquehuanca.	

N.º	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
		Denuncia Constitucional 276, contra el excongresista Moisés Mamani Colquehuanca. 13. Denuncia Constitucional 277, contra el excongresista Humberto Morales Ramírez. 14. Denuncia Constitucional 278, contra la excongresista Indira Huilca Flores. 15. Denuncia Constitucional 279, contra los miembros del Tribunal Constitucional Carlos Ramos Núñez, Marianella Ledesma Narváez y Eloy Espinosa-Saldaña Barrera. 16. Denuncia Constitucional 310, contra los jueces supremos César San Martín Castro, José Luis Salas Arenas, Elvia Barrios Alvarado, Hugo Príncipe Trujillo, Zavina Magdalena Chávez Milla, José Luis Lecaros Cornejo, Aldo Martín Figueroa Navarro, Manuel León Quintanilla Chacón, Jorge Castañeda Espinoza e Iris Pacheco Huancas.	
2	Informes de calificación de la Subcomisión de Acusaciones Constitucionales DENUNCIAS PROCEDENTES	Respecto de las denuncias siguientes: 1. Denuncia Constitucional 364, contra el fiscal supremo Tomás Aladino Gálvez Villegas.	SE ACORDÓ CONCEDER A LA SUBCOMISIÓN DE ACUSACIONES CONSTITUCIONALES UN PLAZO DE HASTA 15 DÍAS HÁBILES PARA QUE REALICE LA INVESTIGACIÓN Y PRESENTE SU INFORME FINAL. Votación: 24 votos a favor, ningún voto en contra y sin abstenciones.

N.º	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
		2. Denuncias constitucionales 367, 296, 297, 299 y 300 (acumuladas): Denuncia Constitucional 367, contra el excongresista Héctor Becerril Rodríguez. Denuncia Constitucional 296, contra el excongresista Héctor Becerril Rodríguez. Denuncia Constitucional 297, contra el excongresista Héctor Becerril Rodríguez. Denuncia Constitucional 299, contra el excongresista Héctor Becerril Rodríguez. Denuncia Constitucional 300, contra el excongresista Héctor Becerril Rodríguez.	SE ACORDÓ CONCEDER A LA SUBCOMISIÓN DE ACUSACIONES CONSTITUCIONALES UN PLAZO DE HASTA 15 DÍAS HÁBILES ADICIONALES PARA QUE REALICE LA INVESTIGACIÓN Y PRESENTE SU INFORME FINAL. Votación: 25 votos a favor, ningún voto en contra y sin abstenciones. Previamente se acordó la acumulación de la Denuncia Constitucional 367 a las denuncias constitucionales 296, 297, 299 y 300. Votación: 25 votos a favor, ningún voto en contra y sin abstenciones.
		3. Denuncia Constitucional 373, contra el excongresista Jorge Andrés Castro Bravo.	SE ACORDÓ CONCEDER A LA SUBCOMISIÓN DE ACUSACIONES CONSTITUCIONALES UN PLAZO DE HASTA 15 DÍAS HÁBILES PARA QUE REALICE LA INVESTIGACIÓN Y PRESENTE SU INFORME FINAL. Votación: 25 votos a favor, ningún voto en contra y sin abstenciones.

N.º	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
		4. Denuncias constitucionales 322 y 365 (acumuladas) Denuncia Constitucional 322, contra el exfiscal de la Nación Gonzalo Chávarry Vallejos. Denuncia Constitucional 365, contra el exfiscal de la Nación Gonzalo Chávarry Vallejos.	SE ACORDÓ CONCEDER A LA SUBCOMISIÓN DE ACUSACIONES CONSTITUCIONALES UN PLAZO DE HASTA 15 DÍAS HÁBILES ADICIONALES PARA QUE REALICE LA INVESTIGACIÓN Y PRESENTE SU INFORME FINAL. Votación: 25 votos a favor, ningún voto en contra y 1 abstención. Previamente se acordó la acumulación de la Denuncia Constitucional 322 a la Denuncia Constitucional 365. Votación: 24 votos a favor, ningún voto en contra y 1 abstención.
3	Informe de calificación de la Subcomisión de Acusaciones Constitucionales DENUNCIA IMPROCEDENTE EN UN EXTREMO Y PROCEDENTE EN OTRO	Respecto de las denuncias siguientes: 1. Denuncias constitucionales 311 y 328 (acumuladas) Denuncia Constitucional 311, contra el excongresista Roberto Gamaniel Vieira Portugal, respecto de la cual se declara improcedente por la presunta infracción al artículo 44 de la Constitución Política del Perú; y procedente por infracción a los	DE CONFORMIDAD CON EL INCISO C) DEL ARTÍCULO 89 DEL REGLAMENTO DEL CONGRESO PASÓ AL ARCHIVO EL EXTREMO DECLARADO IMPROCEDENTE. SE ACORDÓ CONCEDER A LA SUBCOMISIÓN DE ACUSACIONES

N.º	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
		artículos 39 y 93 de la Constitución Política del Perú, y la presunta comisión de los delitos de patrocinio ilegal y tráfico de influencias, tipificados en los artículos 385 y 400 del Código Penal, respectivamente. Denuncia Constitucional 328, contra el excongresista Roberto Gamaniel Vieira Portugal, por la presunta comisión de los delitos de patrocinio ilegal y tráfico de influencias, tipificados en los artículos 385 y 400 del Código Penal, respectivamente.	CONSTITUCIONALES UN PLAZO DE HASTA 15 DÍAS HÁBILES PARA QUE REALICE LA INVESTIGACIÓN Y PRESENTE SU INFORME FINAL PARA EL EXTREMO DE LA DENUNCIA DECLARADO PROCEDENTE. Votación: 26 votos a favor, ningún voto en contra y sin abstenciones.
*	Modificaciones a la conformación de la Mesa Directiva de la Subcomisión de Acusaciones Constitucionales	– Fue elegida como secretaria la congresista Tocto Guerrero.	SE ACORDÓ LA ELECCIÓN DE LA CONGRESISTA TOCTO GUERRERO COMO SECRETARIA DE LA SUBCOMISIÓN DE ACUSACIONES CONSTITUCIONALES. Votación: 25 votos a favor, ningún voto en contra y sin abstenciones.
		– Fue elegida como vicepresidenta la congresista Rodas Malca	SE ACORDÓ LA ELECCIÓN DE LA CONGRESISTA RODAS MALCA COMO VICEPRESIDENTA DE LA SUBCOMISIÓN DE ACUSACIONES

N.º	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
			CONSTITUCIONALES. Votación: 25 votos a favor, ningún voto en contra y sin abstenciones.
*	Oficio remitido por el congresista Aliaga Pajares	Renuncia del congresista Aliaga Pajares a la Subcomisión de Acusaciones Constitucionales	SE DIO CUENTA.
*	Dispensa del trámite de aprobación de acta	Para ejecutar lo acordado en la presente sesión.	ACORDADA..

PROPOSICIONES Y PROCEDIMIENTOS PARLAMENTARIOS TRATADOS EN LA PRESENTE SESIÓN

Cuadro resumen

Denuncias constitucionales declaradas improcedentes	16
Denuncias constitucionales declaradas procedentes	4
Denuncia constitucional declarada improcedente en un extremo y procedente en otro	1
Total de proposiciones tratadas	21